

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: HERWINGT.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	FAMILIA	ESPECIALIDAD
HERWINGT/2023	1	M1	QUIMICA	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza del Grupo Profesional M1, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
HERWINGT/2023	***6684**	AVILA	JABON	ROBERTO CARLOS
HERWINGT/2023	***6163**	CANSECO	DE LA ROSA	ANTONIO
HERWINGT/2023	***2025**	MARTIN	RIVAS	ALEJANDRO
HERWINGT/2023	***8795**	RUIZ	ALAEZ	IGNACIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

COD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS					



SECRETARÍA GENERAL
Departamento de Recursos
Humanos
Área de Gestión de Personal
Servicio de Personal Laboral

Los posibles aspirantes omitidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar vía correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA GENERAL